

000162

ANOTACIONES

ACTA DE RECTIFICACION ADICIONAL
Este diligente adicional interpuso se ha otorgado en virtud del
mandato judicial del primer juzgado de Paz de la
Cantabamba CARLOS ROMAN ENI, secretario CARLOS RUIZ
CHAZ GUMBY, según resolución N° 01, de fecha 30 de Noviembre
del 2011, y auto N° 1481-2011-SPJLD-PJ-CSC de fecha 21 de
Diciembre del 2011 en la que ordena la rectificación de la partida
de nacimiento de SHULL PALOMIRO VILCAS, a ESPERANZA
FERNANDA la cualidad presentada por don Héctor Palomiro Alariza
sobre rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo y
CRISTINA en los siguientes términos: 1) Que, se rectifique el
apellido del titular de la partida de nacimiento corrigiéndolo en el
nombre "Padre", el apellido materno de su progenitor de Vilcas, a
"ALARIZA", siendo los datos correctos y completos de su
progenitor "HECTOR PALOMIRO ALARIZA", 2) Que, se rectifique
los demás datos que se consignó en la partida de nacimiento
referida, a

03/01/2012, 22 de julio del 2012



ORIGINAL ACTA DE NACIMIENTO

DE Shull NOMBRES Palomiro Vilcas APELLIDOS
marcelino LOCALIDAD Vilcabamba de la Convención (DISTRITO)
Palomiro Vilcas (PROVINCIA)
LUGAR DE NACIMIENTO Palomiro Vilcas (LOCALIDAD)
(DEPARTAMENTO) Cuzco

Sexo masculino
Hora once y siete Dia cuete Mes Abril
de mil novecientos once y veinte
Padre Hector Palomiro Vilcas Madre Josés Vilcas Partinera

Edad veintun años
Natural de Vilcabamba
Nacionalidad peruana
Occupación agricultor
Domicilio Palomiro Vilcas
Madre Josés Vilcas Partinera

Edad dieciséis
Natural de Vilcabamba
Nacionalidad peruana
Occupación en casa
Domicilio Palomiro Vilcas

Declarante Hector Palomiro Alariza
Documento de Identidad sin documentos personales
Se extiende esta Acta en: once y siete Hora once y veinte
Dia cuete Mes May de mil novecientos once
SUSCRIBE: Hector REGISTRADOR Hector ALCALDE

CASADO () DIVORCIADO ()
Oficina de Registro Civil de Palomiro
N° de Partida 362
FALLECIDO:
Oficina de Registro Civil de
N° de Partida